



RESOLUCION No. 5025

19 JUL. 2017

"Por la cual se declara la elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 2017-2019"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION JUDICIAL (E)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 99 de la Ley 270 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 268 de 1996, modificado por el Acuerdo PSAA15-10346 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura reguló la conformación, organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Rama Judicial.

Que la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, en virtud de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Artículo 2° del Acuerdo No. 268 de 1996, modificado por el acuerdo PSAA15-10346 de 2015, profirió las Resoluciones Nos. 4211 del 22 de mayo de 2017 "Por la cual se adopta el reglamento para elegir a los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial a nivel nacional, ante el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 2017-2019" y 4212 del 22 de mayo de 2017 "Por la cual se convoca a la elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 2017-2019".

Que el actual Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se constituyó el día 29 de agosto de 2015 y termina su periodo el 28 de agosto de 2017.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° de la Resolución 4212 del 22 mayo de 2017, el día 27 de junio de 2017 de 8.00 a 4.00 p.m. se llevó acabo la votación de los servidores judiciales de la Rama judicial para elegir a sus representantes ante el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que en el Artículo 13 de la Resolución 4212 del 22 de mayo de 2017 se dispuso que dentro de los 5 días hábiles siguientes a la consolidación de resultados la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante Resolución, declarará la elección de los miembros del Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.





Hoja No. 2 de la Resolución No. **5025** del **19 JUL. 2017**, "Por la cual se declara la elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 2017-2019"

Que el 17 de julio de 2017 la Directora de la Unidad de Recursos Humanos y el Director Administrativo de la División de Bienestar y Seguridad Social de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, suscribieron el acta de escrutinio nacional para la elección de los representantes de los funcionarios y empleados ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial para el período 2017-2019, previa verificación del escrutinio reportado por cada una de las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial, constatando que los siguientes servidores judiciales obtuvieron la mayor votación:

PRINCIPAL	SUPLENTE	VOTOS
Aubad Marín Gloria Patricia	Henao Toro Gregorio Oswaldo	1.965
Márquez de Vivero Margarita	Paternina Amaya Candelaria	1.685
Rodriguez Osorio Leonel del Cristo	Bermeo Valderrama Marlon Mauricio	1.244
Guerra Santos Maria Cristina	Barón Niño Martha Lucia	819

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declárense elegidos como representantes principales y suplentes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por el término de dos (2) años a partir de su reunión de constitución, a los siguientes servidores judiciales:

PRINCIPAL		SUPLENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y SEDE DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y SEDE DE TRABAJO
Aubad Marín Gloria Patricia	Oficial Mayor	Henao Toro Gregorio Oswaldo	Asistente Administrativo Grado 7
	Juzgado 9 Civil del Circuito de Medellín		Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira
Márquez de Vivero Margarita	Magistrada Sala Laboral	Paternina Amaya Candelaria	Escritor Nominado
	Tribunal Superior de Cartagena		Juzgado 1° Penal del Circuito de Sincelejo



Hoja No. 3 de la Resolución No. 5025 del 19 JUL. 2017, "Por la cual se declara la elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 2017-2019"

PRINCIPAL		SUPLENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y SEDE DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y SEDE DE TRABAJO
Rodriguez Osorio Leonel del Cristo	Citador Juzgado 1° de Familia del Circuito Cartagena	Bermeo Valderrama Marlon Mauricio	Juez Juzgado Promiscuo Municipal de Oporapa-Huila
Guerra Santos Maria Cristina	Asistente Social Centro de Servicios Juzgados de Infancia y Adolescencia de Bucaramanga	Barón Niño Martha Lucia	Asistente Judicial Juzgado 6° Civil Municipal de Ibague

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución deberá ser difundida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Direcciones Seccionales, para conocimiento de todos los servidores judiciales.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los

19 JUL. 2017

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

**HERNANDO DARIO SIERRA PORTO**

Proyectó: Francisca Arévalo Mendieta  
Revisó: Raúl Silva Marta  
Aprobó: Judith Morante García